

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 269 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO P.E.P. MENSAJE Nº 12/06 PROY. DE LEY MODIFICANDO
LA LEY PCIAL 688 (OBRA PUERTO CALETA LA MISIÓN).

Entró en la Sesión 10/08/06

Girado a la Comisión 2
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 769

01.08.06

HORA: 14:30

FIRMA:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

01.08.06

269 / 1533

MENSAJE N° 012

USHUAIA, 31 JUL. 2006

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a la Cámara Legislativa, con el objeto de someter a su consideración el adjunto proyecto, mediante el cual se pretende modificar el ANEXO I de la Ley Provincial N° 688.

Como no escapa a vuestro conocimiento, la Ley Provincial N° 688 autorizaba al poder Ejecutivo a disponer de la suma de hasta \$12.050.000,00.- destinados originalmente a la construcción del Puerto Caleta La Misión, para su aplicación a una serie de obras públicas relacionadas con la Educación y la Salud consideradas prioritarias para la comunidad.

El presente proyecto no pretende sino adecuar el listado original, a través de un mínimo cambio, a las necesidades reales detectadas en el área de Salud.

Este mínimo cambio a introducir consiste en la eliminación del listado de obras del proyectado Centro de Salud Ushuaia, aplicando el monto previsto para el mismo a la realización de los consultorios externos del Hospital Ushuaia que vendrían a cubrir la misma necesidad, con mas la ventaja de integrarse directamente a un centro de complejidad para los casos de eventuales urgencias.




*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Por lo expuesto, solicitamos a los Sres. Legisladores que nos acompañen en este proyecto de Ley, tendiente a cubrir adecuadamente las necesidades vinculadas a la Salud Pública en la ciudad de Ushuaia.

Sin más, saludo a Ud. y a los integrantes de la Cámara Legislativa muy atentamente.



Raúl Horacio BERRONE
Ministro de Economía

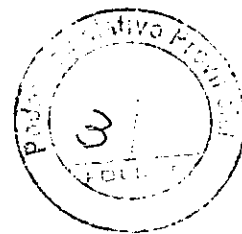


HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

AL SR. VICEPRESIDENTE 2º
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Dn. Damián LOFFLÉR
S / D



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 1º de la Ley Provincial N° 688, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a disponer hasta la suma de PESOS DOCE MILLONES CINCUENTA MIL (\$12.050.000,00) del Fondo creado por el Artículo 1º de la Ley Provincial N° 566, modificado por Ley Provincial N° 616, para la ejecución de las obras que se detallan en el Anexo I de la presente Ley".

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

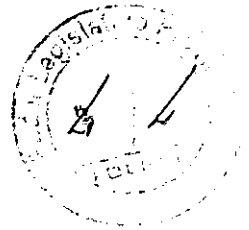

Raúl Heracio BERRONE
Ministro de Economía


HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ANEXO I

DETALLE DE OBRAS A EJECUTAR CON EL FONDO PARA EL
FINANCIAMIENTO DE LA OBRA CALETA LA MISION
Y OBRAS PARA EL DESARROLLO
(en pesos)

RIO GRANDE

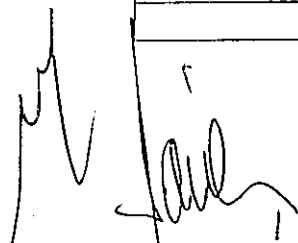
OBRA	MONTO
Ampliación SUM Jardín N° 16	600.000
Ampliación SUM Jardín N° 17	800.000
Ampliación SUM Jardín N° 11	600.000
Ampliación SUM Escuela N° 21	800.000
Ampliación Jardín N° 6	700.000
Remodelación y Ampliación N° 5	950.000
Centro Hemoterapia Hospital Regional Río Grande	70.000
Ampliación Escuela N° 26	1.400.000
Total	5.920.000

USHUAIA

OBRA	MONTO
Nuevos Consultorios Externos Hospital Regional Ushuaia	2.710.000
Ampliación Aulas Jardín N° 18	320.000
Colegio EPEM N° 5 – Calle Juana Fadul	1.150.000
Nuevo Centro de Salud N° 3	600.000
Ampliación Deposito UPS Sector Radiología - HRU	350.000
Total	5.130.000

Tolhuin

OBRA	MONTO
Centro de Salud Tolhuin	1.000.000
Total	1.000.000
Total	12.050.000


Raúl Horacio BERRONE
Ministro de Economía


HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos."